



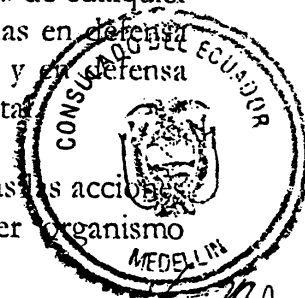
PRODUSA
PROTECCIÓN ÍNTIMA



PODER

Conste por el presente instrumento, que JESUS MARIA TOBON RESTREPO, de nacionalidad Colombiano, radicado en Medellín (Colombia), con pasaporte No 8.269.472, mayor de edad, casado, en su calidad de Representante Legal de la compañía PRODUSA S.A., debidamente autorizado para ello, como se desprende del Acta de Junta Directiva No 94 del 22 de Noviembre de 2006, que es parte de éste documento como habilitante, otorga Poder Especial, amplio y suficiente como en derecho se requiere, para que el señor Jorge Enrique Villegas Posada, identificado con cedula de identidad ecuatoriana No 172101553-3, ejerza en la Republica del Ecuador, las siguientes facultades:

1. Para que participe en nombre y representación del mandante, como accionista de compañías anónimas nacionales o extranjeras, por constituirse en el Ecuador, aportando al capital de dicha compañía, la cantidad de US\$5.000.00, quedando facultado sin reserva alguna, a suscribir el contrato de constitución, sus reformas y enmiendas en caso de que las hubiere, solicitar y abrir una cuenta de integración de capital, en una sociedad financiera, acreditada en el Ecuador en el monto que correspondiere, y demandar, pedir y/o suscribir, cualquier petitorio que fuere necesario para la consecución de éste fin, hasta el perfeccionamiento de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.
2. Para que participe en nombre y representación del mandante, como accionista de compañías anónimas nacionales o extranjeras, constituidas en el Ecuador ya sea como aporte de capital y/o con adquisición de acciones de otros accionistas.
3. Para que en nombre y representación del mandante, pueda participar y ejercer con voz y voto, en cualquier tipo de Junta General de Accionistas de cualquier naturaleza que ésta sea, y tomar las decisiones que fueren necesarias en defensa de sus derechos como accionista le corresponden a su mandante y en defensa de los mejores beneficios de la compañía, en la que participa como tal.
4. Para que pueda solicitar y ejercer en nombre del mandante, todas las acciones y reclamos que le corresponden como accionista, ante cualquier organismo estatal, centralizado o no, así como judicial, si fuere del caso.



Sensación
PAÑITOS HUMEDOS

PAÑALES
pañalsec
LINEA INCONTINENCIA

Baby form
PAÑALES PARA BEBE

Avenida 33 Diagonal 5407 Bello (Ant.) - Colombia - PBX: 482 4040 - Fax: 453 7205 - Línea de Atención al Cliente: 018000 416911 - A.A.65931
www.produsa-sa.com produsa@epm.net.co

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa



PRODUSA
PROTECCIÓN ÍNTIMA



5. Podrá igualmente, suscribir a nombre y representación del mandante, todos los petitorios de registro de inversión extranjera, en el organismo competente, ejercer en nombre del mandante, previas instrucciones por escrito, los derechos y deberes que le corresponda como tal.

La enumeración de las facultades del mandatario hechas anteriormente, son solo ejemplativas y no taxativas, dejando constancia entonces, que el mandatario está plenamente facultado para, sin limitación alguna, ejercer todas las facultades y derechos que el mandante como accionista de una compañía radicada y/o constituida en el Ecuador o por constituirse, tiene y tuviere, conforme las normas societarias vigentes y las ejerce, como si el mandante estuviere presente.

Atentamente,

JESUS MARIA TOBON RESTREPO
Representante Legal
PRODUSA S.A.
NIT 800.027.615-9

